



DECRETO ALCALDICIO N° 020 /

APORTE ALUMNAS Y ALUMNOS EN PRÁCTICA.

REQUINOA, 03 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 07 de fecha 02.01.2019 de Dirección Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aporte por monto de \$ 3.000 por día asistido, para la cancelación de movilización a alumnas y alumnos en prácticas profesionales, que se realizan en las diferentes unidades de la Municipalidad de Requinoa durante el año 2019, los que oportunamente serán solicitados por el directivo que corresponda.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE, aporte por un monto de \$ 3.000 pesos por día asistido, para alumnas y alumnos que realicen práctica profesional en las diferentes unidades de la municipalidad de Requinoa durante el año 2019, los que serán solicitados por el Jefe Directo de la Unidad, acompañado de un informe de labores y copia de decreto administrativo que autoriza práctica profesional que corresponda.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.21.03.007, "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/jpr

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Finanzas (1)
RRHH (1)